



Campaña  
Latinoamericana  
**por el Derecho  
a la Educación**

Rua Alfonso Bovero, 430 | sala 10  
01254-000 São Paulo SP Brasil  
T | F +55 11 3853 7900 e 3031 8906  
[www.campanaderechoeducacion.org](http://www.campanaderechoeducacion.org)



## Posicionamiento público

### **CLADE declara apoyo al pueblo haitiano en su lucha por una educación pública y gratuita para todos y todas sin discriminación**

*Declaración se presentó durante el taller “La cooperación internacional en América Latina y el Caribe en el campo de la educación: el caso de la Iniciativa de Vía Rápida”, el día 26 de agosto. Lea el texto:*

La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), red regional de organizaciones de la sociedad civil que articula foros nacionales de educación en 15 países, redes regionales y organizaciones no gubernamentales internacionales, expresa su solidaridad con el pueblo de Haití y con el REPT en su lucha por una educación pública y gratuita para todos y todas sin discriminación.

Observamos con gran preocupación que el terremoto de enero del 2010 está siendo aprovechado por las autoridades de Haití y las Instituciones Financieras Multilaterales que vienen direccionando la reconstrucción del sistema educativo en el país, para profundizar la privatización de la educación en Haití y la desresponsabilización del Estado.

Recordamos que durante el proceso de campaña electoral de Haití, Joseph Michel Martelly tenía como una de sus banderas la garantía de la gratuidad de la educación en el país. Al contrario del compromiso asumido, el presidente electo hoy promueve, con fondos de las Instituciones Financieras Multilaterales, un sistema de transferencia de recursos a las familias para que pongan sus hijos e hijas en las escuelas del sector privado.

La CLADE y la Reagrupación Educación para Todos y Todas (REPT) defienden una educación pública gratuita y de calidad, que esté disponible y sea accesible, aceptable y adaptable para todos y todas. El derecho a la educación hace parte de los compromisos de los Estados con el derecho internacional de los derechos humanos, es como tal justiciable, y obliga a los Estados a respetar, proteger y garantizar la educación, en condiciones de igualdad y no discriminación, y asignando un presupuesto público que conlleve a su plena realización.

Además, observamos y rechazamos categóricamente la criminalización de la que han sido objeto los movimientos sociales y activistas que se movilizan en defensa de la educación pública en Haití, así como el asesinato y los hechos de violencia que los defensores del derecho a la educación sufren por parte de las fuerzas de seguridad. En tal sentido, manifestamos nuestra preocupación por la impunidad en que se mantiene el caso del Jean Anil Louis Juste, profesor de la Universidad del Estado de Haití (UEH), asesinado el día 12 de enero 2010 antes el terremoto, así como el asesinato del Profesor sindicalista Jean Louis Filbert, ocurrido cuando participaba de una marcha a favor del derecho a la educación pública. Asimismo, repudiamos la violencia sufrida por el estudiante Mathieu Frantz Junior de la Facultad de Etnología, quien fue ilegalmente arrestado dentro de este espacio universitario y maltratado por fuerzas del cuerpo de la MINUSTHA hace ya un año.

Recordamos al Estado haitiano que el derecho a la vida, a la libertad de expresión, y el trabajo de los defensores de derechos humanos –en este caso del derecho a la educación- está protegido por los tratados internacionales de derechos humanos, y su violación genera responsabilidad internacional por parte del Estado.

La CLADE y la REPT vuelven a subrayar la demanda del pueblo haitiano por la desmilitarización del país, orientando la intervención internacional en Haití en el sentido del fortalecimiento de su democracia, con soberanía de su pueblo, y destinando recursos para los sectores sociales, los cuales, esos sí, podrán promover la realización de los derechos humanos.

En este sentido, la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación hace un llamado al Estado haitiano a:

- Garantizar la integridad de las distintas expresiones de protesta pacífica y movilización que han movido la ciudadanía de Haití en su lucha por el derecho a la educación pública y gratuita, y hacer inmediata justicia a quien fue responsable por los asesinatos de ciudadanos haitianos.
- Garantizar la seguridad y la vida de los y las defensores y defensoras de derechos humanos que trabajan a favor del derecho a la educación pública en Haití ;
- Desarrollar un proceso de diseño y aprobación de una Ley General de Educación, que detalle la implementación del derecho humano a la educación pública, gratuita y de calidad, discutida con amplia participación de la ciudadanía Haitiana. La Ley debe estar orientada al fortalecimiento del sistema público de educación en el país, con el Estado haciéndose cargo de su rol de garante del derecho.
- Ratificar el Protocolo de San Salvador así como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.